



****FAC-S-2024-027932-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-027932-CE del 5 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor
CIUDADANO ANONIMO
Ciudad



Contraseña:P41cfEcemm

Asunto: Respuesta denuncia sobre contratos con empresa CODALTEC

En atención a la denuncia por usted presentada de forma anónima, por el correo anticorrupción de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), radicada en la Sección Estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo N.º FAC-E-2024-020234-RE, por medio de la cual hace referencia a una señora oficial manifestando una serie de calificativos para la misma, en relación con contratos celebrados con la empresa CODALTEC. Con toda atención, me permito informar que una vez adelantada la labor de verificación en lo que compete a esta Inspección, logró identificarse lo siguiente:

Primero. Teniendo en cuenta la fecha por usted relacionada en el formulario anticorrupción como de ocurrencia de los hechos, 7 de enero de 2024, y descriptiva julio - agosto de 2024, así como, la dependencia donde labora la funcionaria, logra advertirse que para el periodo en mención los contratos por usted referenciados estarían en el marco de las actividades que desarrolla en la Dirección General de Sanidad Militar del Comando General de las Fuerzas Militares, por lo que los hechos tendrían lugar en el ámbito funcional de citada Dirección. En tal sentido, se procedió a enviar su denuncia por competencia a esa dependencia, para los fines que se estimen pertinentes.

Segundo. Finalmente, sea preciso manifestar que su opinión y percepción es muy valiosa para la Fuerza Aérea Colombiana, por lo tanto se le invita a mejorar nuestro servicio de atención y orientación ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



En los anteriores términos se brinda respuesta íntegra y de fondo en lo que concierne a esta Inspección.

Atentamente,

Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando como Inspector General FAC

Anexo: N/A.

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CT. OCHOA / SUDEH Aprobó: TC. BERNAL / OFINT



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co